

La Plata, 22 de diciembre de 2021

Sr. Secretario Gremial

AAOT

Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología

Dr. Walter Martínez

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para ponerlo en conocimiento de la situación que atraviesa la entidad que presido en relación al cambio del sistema prestacional que esta llevando a cabo el IOMA y que tiene como efector principal al Hospital Italiano de La Plata. En este contexto se encuentran involucrados los traumatólogos que prestan atención en esa institución.

Por decisión propia, o bien coaptados por la dirección del Hospital, los traumatólogos, se encuentran presentando la facturación de sus prestaciones médicas a través del hospital, evadiendo a esta agremiación como entidad de facturación. De esta manera esos profesionales estarían incumpliendo el estatuto al que adhieren al momento de agremiarse. Como consecuencia de ello, el Consejo Directivo de la Agremiación Médica Platense ha iniciado un sumario administrativo a todos aquellos médicos y medicas que violen el reglamento estatutario que podría concluir en la suspensión o desagremiación de los mismos.

En el caso preciso de los traumatólogos, la prestación bajo la modalidad planteada por el Hospital Italiano constituiría una competencia desleal en relación con sus pares ya que la mayoría de los pacientes afiliados a esa obra social serán referidos al hospital mencionado.

Dado que varios de los traumatólogos involucrados pertenecen a la comisión directiva de la Asociación Platense de Ortopedia y Traumatología (APOT) me veo obligado a dirigirme a Usted en primer término. Entendiendo que desde hace más de un año la ciudad de La Plata es considerada por su entidad como “zona de conflicto”, me siento en la obligación de informarle esta situación para que, como Usted considere, intervenga en el conflicto.

Sin otro particular, quedando a su disposición para lo que Usted requiera, lo saludo atentamente.



Dr. Pablo Romero
Presidente
AMP